




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 14 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de ABRIL del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONJUNTO Folclórico Cultural Nortino de Corazón informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de MAYO del año 2022.
- Horario : inicio 10 AM término 13.00
- Lugar y dirección : Círculo Social Los Condores  
LIBERTAD 1165

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONJUNTO Folclórico Cultural Nortino de Corazón

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ERNESTO DANIEL VALENZUELA ZEBARRA.	6.687355-2	
2	Rosana Castillo Vera	7997450-3	
3	JUAN ENRIQUE BERNAL TAPIA	626851-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)